

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto:

Marca.

Expediente.

Clase.

Solicitante.

País:

Respuesta a oficio de requerimiento número 7804 de fecha 27 de abril de 2026

VALENTINO VENDETTA (Nominativa)

SD2026/0025384

03 Internacional

VALENTINO S.P.A.

Colombia

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad VALENTINO S.P.A., encontrándome en el término legal, me permito dar respuesta al oficio de requerimiento número 7804 de fecha 27 de abril de 2026, en los siguientes términos:

1. Descripción de productos reivindicados

Me permito indicar que los productos señalados a continuación, serán excluidos de la descripción de productos propuestos en la clase 03 internacional:

“aceites esenciales”

2. Oportunidad procesal

Nos encontramos en término para contestar el requerimiento número 7804 de fecha 27 de abril de 2026, toda vez que fue notificado el día 28 de abril de 2026, tal como se evidencia a continuación:

BANDEJA DE ENTRADA > SD2026/0025384 - SD SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS - VALENTINO VENDETTA									
Datos Bibliográficos Discusiones Histórico Documentos									
3 Documento (s)									
Número Doc	Número de resolución/ oficio	Fecha de documento	Fecha del Acto Administrativo	Documento	Fecha de envío	Partes	Fecha de notificación individual	Fecha de ejecutoria individual	Fecha de notificación del acto administrativo
02-01	7804	27 de abril de 2026	27 de abril de 2026	TM5 - Requerimiento Examen de Forma	28 abr. 2026	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	28 abr. 2026	29 abr. 2026	28 abr. 2026
TM6 - Resumen de la Solicitud de Marca									
01-01		13 de marzo de 2026		Poder					

De acuerdo con la normativa aplicable al presente trámite (Requerimiento de forma), el término concedido es de 60 días hábiles siguientes a la fecha de notificación. En consecuencia, el vencimiento del término opera el día 29 de julio de 2026, razón por la cual el presente escrito se presenta dentro de la oportunidad legal.

De conformidad con las normas establecidas, RENUNCIO expresamente al término restante que me fue conferido para dar contestación al requerimiento de la referencia.



CUESTA
LAWYERS

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones sírvase enviar cualquier comunicación al respecto a la dirección Calle 72 No. 10 – 07, Oficina 603, de Bogotá D.C., Colombia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO

C.C. No. 79.339.809 de Bogotá

T.P. No. 43.273 C S de la C.S.J.